

EL PRONOMBRE

CRITERIO SEMÁNTICO

Es una categoría gramatical que no posee significado léxico.
Lo adquiere en el contexto del discurso.

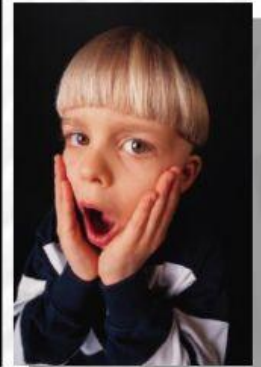
¿Sabías qué...?

En el español de algunas zonas de Hispanoamérica y Canarias, se incurre, a veces, en el error de pluralizar el pronombre "lo" de los complementos directos cuando el complemento indirecto les se usa con referente plural:

Les entregué el paquete a los invitados.

Se los entregué *

Se lo entregué (forma correcta).



CRITERIO MORFOLÓGICO

¿Sabías qué...?

Leísmo, laísmo y loísmo.

Corresponde al uso impropio y antigramatical de los pronombres personales "le", "la" y "lo".

Al perro le mataron. * LEÍSMO

Al perro lo mataron.

A María la duele la cabeza. * LAÍSMO.

A María le duele la cabeza.

A Pedro lo regalaron un libro. * LOÍSMO.

A Pedro le regalaron un libro.

Para evitar incurrir en este vicio de dicción se recomienda el empleo de esta tabla:

	Complemento Directo		Complemento Indirecto
Singular	Lo	La	Le
Plural	Los	Las	Les

CRITERIO SINTÁCTICO

Funciona como núcleo de una frase nominal.



Yo te pido que lo cuides mucho.

LOS PRONOMBRES DETERMINATIVOS

Se clasifican en

DEMOSTRATIVOS

INDEFINIDOS

POSESIVOS

Éste - ése - aquél	Esto - eso - aquello
--------------------	----------------------

INUMERALES

**Dos segundos medios
dobles ambos**

**Mío – tuyo – suyo – nuestro
vuestros**

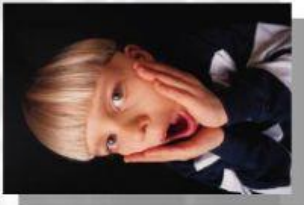
¿Sabías qué...?

En el español actual se considera incorrecto utilizar el relativo singular quien con antecedente plural. El relativo y su antecedente deben concordar:

*Mis amigos Pedro y Juan a quien tanto debo. *
Se dice ... a quienes ...*

A mis hijos a quien tanto quiero.*
Se dice .. a quienes ...

Nada nadie **uno** alguien **quienquiera**
todo **varios** demás **ciertos** alguno
ninguno cualquiera **otro** demasiados
tantos pocos **bastantes** muchos **algo**.



ejercicios

1



Elaborar un texto haciendo uso de las diferentes clases de pronombres.